

La Oración Dominical

Segunda petición del Padrenuestro

En una Hojita de Fe anterior veíamos, al explicar la primera petición del Padrenuestro, cómo a Adán le tocaba, en el estado de justicia original, iniciar la obra de *santificación del Nombre de Dios* difundiendo el conocimiento de ese Nombre, comunicándolo a sus hijos, y enseñándoles a honrarlo, a obedecerle, a someterse a El.

Esta santificación debía llevar al *Reino de Dios*, que es el objeto de la segunda petición de la Oración Dominical: a través del conocimiento, amor y servicio de Dios, todas las potencias del hombre se sometían a su imperio, y le eran igual de dóciles que un reino lo es a su rey. El **advenimiento del reino de Dios** conlleva esta idea nueva: que la santificación del nombre de Dios supone una conquista progresiva de la gracia sobre todas nuestras potencias: sobre la inteligencia, que se somete a las luces de la fe; sobre la voluntad, que se somete a las directivas de la caridad; y sobre toda la actividad del hombre, que se somete a la voluntad divina. Dios pone entonces su trono en los hombres, porque ninguno de ellos le resiste ni se le rebelaba.

*Tal es la importancia de esta súplica, que el **Reino de Dios** fue reiteradamente el objeto de la predicación de San Juan Bautista: «Arrepentíos, porque se acercó el Reino de Dios» (Mt. 3 2); asimismo, de la predicación del Salvador durante su ministerio público: «Me es necesario anunciar el evangelio del Reino de Dios a otras ciudades, porque para esto he sido enviado» (Lc. 4 43), y durante los cuarenta días después de su resurrección: «Durante cuarenta días se les aparecía y les hablaba acerca del Reino de Dios» (Act. 1 3); finalmente, también debía ser el tema de la predicación de los Apóstoles después de la ascensión del Señor: «Cuando vayáis, predicad diciendo: El Reino de los Cielos se ha acercado» (Mt. 10 7).*

El mismo Jesucristo promulgaría, en el Sermón de la Montaña, la ley que debe regir a los ciudadanos de este Reino de Dios: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos» (Mt. 5 3), y explicaría su naturaleza en varias parábolas, que son conocidas como las parábolas del Reino de los cielos: «El Reino de los cielos es semejante a...» (Mt. 13).

Por estos motivos, los fieles deben despertar en sus corazones un deseo ardiente y un amor intenso del Reino de los cielos, sobre todo cuando tienen tan a la vista cómo, después del pecado de nuestros primeros padres, se ven sometidos

a una condición tan contraria a la de este Reino, hallándose desterrados y viviendo en una región en la que habitan como amos los demonios, llenos de odio hacia nosotros: «*Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis hacer frente a las intrigas del diablo; porque nuestra lucha no es contra sangre ni carne, sino contra los principados y potestades, contra los gobernantes de estas tinieblas, contra los espíritus de maldad dispersos en el aire*» (Ef. 6 11-12); y, para colmo de males, encontrándose llenos de miserias y de luchas internas, trabadas entre la carne y el espíritu, que hace que el hombre sea el único en faltar a Dios, mientras que todos los demás seres de la creación, tanto animados como inanimados, obedecen puntualmente a las leyes del Creador.

Todas estas miserias y luchas no se deben a otra cosa que al menosprecio del *Reino de Dios*, al que nos conducen las leyes divinas y las divinas inspiraciones, y al que debemos volver en cuanto podamos en nuestro triste estado, a fin de alcanzar y gozar de los bienes prometidos a este Reino de Dios entre los hombres.

1º Qué se entiende por el Reino de Dios.

Es de la mayor importancia, por lo tanto, entender qué significa en esta petición *el Reino de Dios*. En las Sagradas Escrituras, el Reino de Dios puede tener tres significados:

1º ***El gobierno común de Dios sobre todas las cosas***, esto es, el poder que Dios tiene sobre todas las cosas, y la Providencia con que todo lo rige y gobierna.

Según esto, rezaba el piadoso Mardoqueo: «Señor, Señor, Rey omnipotente, en cuyo poder se hallan todas las cosas..., Tú eres dueño de todo, y nada hay, Señor, que pueda resistirte» (Est. 13 9 y 11).

2º ***El Reino de Dios en los buenos cristianos***, esto es, el modo principal y singular de su Providencia con que Dios cuida de aquellas almas que ya son ovejas suyas: «*Es Yahvéh mi pastor, y nada me falta*» (Sal. 22 1). De este Reino de Dios se dice que «*está dentro de vosotros*» (Lc. 17 21), y se establece mediante la gracia santificante, que confiere al hombre la vida sobrenatural y lo hace entrar en la Iglesia católica. Cristo, en efecto, reina en todos los que están dentro del gremio y seno de nuestra Santa Madre Iglesia mediante la fe, la esperanza y la caridad, por las cuales nos constituimos en parte de dicho Reino, nos ofrecemos a Dios como miembros vivos y puros, y nos consagramos al servicio y veneración de Dios; y en éstos se dice que está *el Reino de la divina gracia*.

Este Reino, pues, no es otro que la Iglesia en su etapa militante, de la que Cristo es Rey, no al modo de los hombres, cuyo reino procede de este mundo y tiene principio y fin, sino porque el Padre lo ha constituido «Rey sobre Sión su monte santo» (Sal. 2 6), que es figura aquí de la Iglesia nacida en Sión el día de Pentecostés. Este es un Reino que «no tendrá fin» (Lc. 1 33), sobre el que «no prevalecerán las puertas del infierno» (Mt. 16 18), y que es «justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo» (Rom. 14 17). Es este Reino el encargado de asegurar entre los hombres la santificación del Nombre de Dios, objeto de la primera petición del Padrenuestro, a la que esta segunda petición

está íntimamente ligada; y lo hace mediante la divina alabanza que, en nombre de todos los fieles, dirigen a Dios las almas consagradas; mediante la predicación de la doctrina revelada; y mediante la administración de los Sacramentos, todos los cuales santifican «en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo».

3º El Reino de la Gloria de Cristo, esto es, el Reino anunciado por Cristo como recompensa a los que en esta vida forman parte del Reino de la gracia: «*Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo*» (Mt. 25 34); el que el buen ladrón pide a nuestro Señor arrepintiéndose de sus pecados: «*Señor, acuérdate de mí cuando llegues a tu Reino*» (Lc. 23 42); el Reino del que San Pablo excluye a quienes se entreguen a las obras de la carne: «*Las obras de la carne son manifiestas...; sobre las cuales os prevengo que quienes tales cosas hacen no heredarán el Reino de Dios*» (Gal. 5 21). Pero para entrar en este Reino es preciso fundar antes el Reino de la gracia, porque no es posible que reine en uno la gloria de Dios si antes no reinó en él su gracia, que es «*un manantial de agua que mana hasta la vida eterna*» (Jn. 4 14).

Este Reino, por lo tanto, es la Iglesia en su etapa triunfante, en la que nos mantendremos firmes e inmutables, sin poder pecar ni perder a Dios, mientras que en esta vida podemos perder el Reino de la gracia y con él el derecho a entrar en la herencia celestial; allí toda nuestra flaqueza se convertirá en fortaleza; Dios mismo reinará en nuestra alma y en nuestro cuerpo para siempre. Sólo en este Reino será perfecta y perpetua la santificación del Nombre de Dios por parte de todos los elegidos, tanto ángeles como hombres.

2º Significado de esta segunda petición: «Venga a nosotros tu Reino».

Visto ya el significado del *Reino de Cristo*, que es propiamente la Iglesia católica en sus dos etapas militante y triunfante, queda saber qué significa pedir a Dios el advenimiento de este Reino. Pues bien, por esta petición se ruega al Señor:

1º Ante todo, **la propagación del Reino de Cristo, que es su Iglesia, por todo el orbe de la tierra**; de manera que los infieles sean evangelizados e introducidos en su seno, que los judíos se conviertan a la fe de Cristo nuestro Señor, y que los cismáticos y herejes vuelvan a la pureza de la fe y a la comunión de la Iglesia católica, de la que desgraciadamente se separaron.

2º En segundo lugar, **la conversión y enmienda de los malos cristianos**, que ostentan una fe desfigurada, profesada con la boca mas negada con las obras, en los cuales reina el demonio como en su propia casa, y son causa de que el Nombre de Dios sea blasfemado: «*Tú que te jactas en la ley, ¿deshonras a Dios faltando contra la ley? Y así, el Nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los gentiles*» (Rom. 2 23-24); para que, disipadas las tinieblas de sus pecados, recobren la gracia santificante y, con ella, la primitiva dignidad de hijos de Dios, y así la era de la Iglesia de Dios se limpie de toda cizaña, y disfrute de paz verdadera y completa.

3º Finalmente, que *sólo Dios viva y reine en nosotros*, creciendo cada uno de nosotros en santidad y en justicia cada día, para que en lo sucesivo no tenga cabida en nuestras almas la muerte del pecado, sino que Cristo logre imponer su imperio en nosotros y destruir el del pecado.

3º Con qué espíritu debe hacerse esta petición.

No basta pedir con insistencia el Reino de Dios, sino que hay que añadir todos aquellos medios con que se busca eficazmente este Reino, para no parecerse a las vírgenes necias, que aunque pidieron con grandes instancias entrar en el festín de bodas, no fueron admitidas por no haber sido halladas con el aceite de las buenas obras (Mt. 25 11). Para ello deben los fieles:

1º *Penetrarse del espíritu de la parábola del tesoro escondido y de la perla preciosa* (Mt. 13 44-46), pues el que conoce las riquezas de Cristo, por ellas desprecia todas las cosas, y le son basura todas las riquezas y honores de este mundo (Fil. 3 8). ¡Dichosos aquellos cristianos a quienes Cristo da a conocer ese tesoro y esa perla preciosa de la divina gracia! Venderán todos sus bienes y a sí mismos con tal de poseerla para siempre, pues con ella alcanzarán la gloria, cuya excelencia es imposible describir (I Cor. 2 9).

2º *Alimentar un espíritu humilde y anonadado*, pensando cuán indignos somos de entrar en el Reino de Dios y cuán dignos somos de aborrecimiento y de castigo por parte de Dios, por ser descendientes de Adán pecador, justamente arrojados del paraíso y desterrados (Gen. 3 23); y desconfiando de nosotros mismos, para recurrir a la divina misericordia con la compunción, humildad y confianza del publicano (Lc. 17 13).

3º *Pensar lo que debemos hacer y lo que debemos evitar para llegar al Reino de los cielos*, que sólo será dado a los que se hacen violencia, y no a los perezosos (Mt. 11 12). Así, pues, no basta pedir el Reino de Dios si a esto mismo no se dedican los propios afectos y obras. Para este trabajo Dios no nos abandona, sino que pone a nuestra disposición gran abundancia de auxilios, con los cuales no sólo podremos estar libres de nuestros enemigos, sino también derribarlos y tenerlos sujetos (Rom. 16 20).

4º Finalmente, *pedir a Dios encarecidamente* que nos haga obrar siempre según su voluntad; que destruya el imperio de Satanás, para que ya no ejerza potestad ninguna sobre nosotros; que venza y triunfe Jesucristo, y por todas partes se guarden sus mandamientos; y que todos los hombres vivan de modo a llegar seguramente a la presencia de Dios sumo Rey, y logren la posesión del Reino celestial que les está preparado desde toda la eternidad (Mt. 25 34).